

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO COMARCAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

2023/28 *Aprobación definitiva de Expediente de modificación de crédito extraordinario ISC 5-22.*

Edicto

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 5/2022, en el Presupuesto del Consorcio Comarcial Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Sierra de Cazorla, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS

AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	2.193,30
TOTAL		2.193,30

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.193,30
TOTAL		2.193,30

Lo que se hace público para el general conocimiento y efectos legales expresados.

Jaén, 3 de enero de 2023.- El Presidente Delegado Consorcios SPEIS S. Cazorla, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.